

Santiago, 26 de abril de 2024

Señores Comisión para el Mercado Financiero **PRESENTE** 

## **HECHO ESENCIAL**

## FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MARATHON DCF Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "<u>Administradora</u>"), sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MARATHON DCF** (el "<u>Fondo</u>"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 25 de abril de 2024, se acordó lo siguiente:

- A) Asamblea Ordinaria de Aportantes:
- 1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
- 2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia, a los señores Hernán Guerrero Hinojosa, José Cox Alcaíno y Felipe Díaz Lorca, y se fijó su remuneración en 15 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 5 sesiones;
- 3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento;
- 4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores PKF Chile Auditores Consultores Ltda.; y
- 5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a Pacto Capital.
- B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes:
  - 1. Se acordó la adición de un nuevo artículo 35° BIS al Título IX "Otra Información Relevante" del reglamento interno del Fondo con objeto de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 488; y
  - 2. Se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.



Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y Bolsa Electrónica de Chile.